



MORELOS
2018 - 2024

Nombramiento que le otorga el C. Cuauhtémoc Blanco Bravo al C. Samuel Sotelo Salgado como Titular de la Consejería Jurídica

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

**NOMBRAMIENTO QUE LE OTORGA EL C. CUAUHTÉMOC
BLANCO BRAVO AL C. SAMUEL SOTELO SALGADO
COMO TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA**

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación
Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2018/10/01
2018/11/08
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
5648 "Tierra y Libertad"



CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN IV, Y 74 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 9, 11, 13, 15 Y 16 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS; NOMBRO A:

SAMUEL SOTELO SALGADO
TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

CON LAS ATRIBUCIONES QUE LEGAL Y ORIGINALMENTE LE CORRESPONDEN AL TITULAR, DEBIENDO GESTIONAR OPORTUNAMENTE EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN A DICHA OFICINA CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE A PARTIR DEL 01 DE OCTUBRE DE 2018.

CUERNAVACA, MORELOS; A 01 DE OCTUBRE DE 2018

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.

CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO